Panamá 14 de diciembre de 2023.

REPÚBLICA DE PANAMÁ | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por:
Fecha: 4/1/2024 Hora: 3:22pm

INGENIERO
JEOVANY MORA
DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO
MINISTERIO DE AMBIENTE CHIRIQUÍ
E. S. D.

INGENIERO MORA:

Por este medio solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto: **"INSTALACIONES SOLAR FV COROTÚ SOLAR",** ubicado en el corregimiento de Boquerón, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí; promovido por **AES PANAMÁ, S.R.L,** sociedad de Responsabilidad Limitada debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá, Sección Mercantil Folio N°2584 desde el jueves, 16 de octubre de 2014; representada legalmente por Miguel Eduardo Bolinaga Serfaty, con Carné de Residente Permanente N° E-8-119227, con domicilio en oficinas ubicadas en Costa del Este, Avenida La Rotonda, Torre Business Park V, Piso 11, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá, con teléfono +507 6930-2233 y correo electrónico roderick.chavarria@aes.com.

El Estudio de Impacto Ambiental categoría I, motivo por el cual no se incluye el capítulo 10. El documento está constituido por un total de 315 fojas.

Los consultores ambientales son:

Nombre del Consultor:	Gilberto Samaniego P.
Registro del Consultor:	Registro Ambiental: IRC: 073 – 2008, Actualizado ARC-003-2021
Números de teléfonos del Consultor:	6455-9752
Correo electrónico del Consultor:	gilberto_samaniego@hotmail.com
Nombre de la Consultora:	Cintya G. Sánchez M.
Registro del Consultor:	IAR – 074- 98 ACT. 2023
Número de teléfono de la Consultora:	6632-3036
Correo electrónico de la Consultora:	cgsmiranda@yahoo.com

Para cualquier consulta contactar a la Ing. Roderick Chavarría al teléfono +507 6930-2233 correo electrónico roderick.chavarria@aes.com, así como a los consultores ambientales.

Se adjunta los siguientes documentos:

1. Certificado de Registro Público de Sociedad **AES PANAMÁ, S.R.L.**

2. Copia de cédula notariada del Representante Legal de AES PANAMÁ, S.R.L.
3. Recibo de pago de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
4. Paz y salvo original y vigente.
5. Estudio de Impacto Ambiental impreso original
6. Dos (2) copias digitales del Estudio de Impacto Ambiental

Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023 que Reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones. Capítulo IV.

Atentamente,

MIGUEL EDUARDO BOLINAGA SERFATY
REPRESENTANTE LEGAL
AES PANAMÁ, S.R.L.

Yo, Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4-722-6
CERTIFICO
Que la(s) firma(s) estampada(s) de Miguel Eduardo Bolinaga Serfaty E-8-119227
Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe, junto con los testigos que suscriben.
David 19 de diciembre 2023
Testigo
Testigo

REPÚBLICA DE PANAMÁ NOTARÍA SEGUNDA DE CIRCUITO PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

NOTARIA SEGUNDA-CHIRIQUI
Esta autenticación no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

3

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

E

Miguel Eduardo
Bolinaga Serfaty

E-8-119227

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO **10-MAR-1966**
LUGAR DE NACIMIENTO: **VENEZUELA**
NACIONALIDAD: **ESPAÑOLA**
SEXO: **M**
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: **21-MAY-2014**
EXPIRA: **21-MAY-2024**

Yo, Licda. Elibeth Yazmín Aguilar Gutierrez Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula de identidad personal Número 4-722-6
CERTIFICO: Que he comparado y cotejado esta copia fotostática con su original que me ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo.

David, 26 de diciembre de 2023

Licda. Elibeth Yazmín Aguilar Gutierrez
Notaria Pública Segunda

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2024.01.03 14:03:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

2582/2024 (0) DE FECHA 03/01/2024

QUE LA SOCIEDAD

AES PANAMA S.R.L.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 2584 (L) DESDE EL JUEVES, 16 DE OCTUBRE DE 2014
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SOCIOS SON:
EL ESTADO PANAMEÑO
ADLYEE LEZCANO
ALCIDES CUEVAS ROBLES
ALEX CABALLERO
ALEXIS VALDEZ
AMBROCIO RAMOS
ANGEL L.CORDOBA
ASOCIACION PRO NIÑO PANAMEÑA
ASTRID MARIBEL MORENO GOMEZ
BRENDA HERCILIA VALDEZ
BLANCA CANTO
CARLOS M. LARA
CARMEN E. GUTIERREZ
CLARA M. VEGA
CLEMENTINA SANCHEZ
DAYSI PENA GARCIA
DENIA C. ESPANO
DINA E. TUÑON
DORIS GOMEZ
EDGAR A. VERGARA
EDUARDO CASTILLERO
EDWIN TEJADA
EDWIN H DELGADO
ELIAS PUGA
ELIECER HERNANDEZ
ELIS DEL C. LOPEZ
ELOISA C. OBANDO
EMILIO GONZALEZ
ENELDA D. POUSA
ENIA B. CASTILLO
ERASTO ESPINO
ERICK A. QUINTERO
ERNESTO A JACKSON
ETELVINO GONZALEZ
EUDORO CABALLERO
EVARISTO ALVAREZ
FAUSTI DIAZ
FERNANDO CAMILIO
FLAVIO DIAZ

Registro Público de Panamá

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE EMPLEADOS DEL IRHE
FUNDACION BELLA 2002
CORNELIA C. DE HIDALGO
JULIO CESAR HO WONG
FUNDACION BOYD G. DE P.
VIBEL, S.A.
JOSEPH JONNATHAN JOHNSON KELLY
PAULA JULIO OCAÑA DE PINZON
JULIO CESAR HO WONG
FLOR LELIA GARCIA ROMERO DE OCHOA
SOFIA ALEXANDRA OCHOA GARCIA
OMAR AMETH OCHOA CARRERA
SERGIO ULISES OCHOA CARRERA
KABIRIA YEUDITH OCHOA CARRERA
DANIEL BELISARIO OCHOA CARRERA
AES GLOBAL POWER HOLDINGS, B.V.

- QUE SUS CARGOS SON:

ADMINISTRADOR: ARMINIO BORJAS
ADMINISTRADOR: ABRAHAM BICHARA
ADMINISTRADOR: MARILYN RAMIREZ FERRARI
ADMINISTRADOR: CARLOS MANUEL JURADO LAU
ADMINISTRADOR: MARCELO DANIEL AICARDI
PRESIDENTE: MARCELO DANIEL AICARDI
VICEPRESIDENTE: ARMINIO BORJAS
SECRETARIO: ANGELICA BERTOLI LAWSON
TESORERO: JEFFREY KENNETH MACKAY
GERENTE: MIGUEL BOLINAGA SERFATY

AGENTE RESIDENTE: MORGAN Y MORGAN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA OSTENTADA POR EL DIGNATARIO GERENTE GENERAL O PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 217,897,216.58 DÓLARES AMERICANOS
EL MONTO DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERA DE (US$217,897,216.58) DE DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDOS EN (2,398,534,322) PARTICIPACIONES SOCIALES CON VALOR NOMINAL DE (US$0.0908460) CADA UNA. LAS CUOTAS SERAN NOMINATIVAS. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 3 DE ENERO DE 2024A LAS 1:30 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404403231

Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No. 6

4046068

Información General

Hemos Recibido De	AES PANAMA, S.R.L. / 2584	**Fecha del Recibo**	2024-1-3
Administración Regional	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	**Guía / P. Aprov.**	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	**Tipo de Cliente**	Contado
Efectivo / Cheque		**No. de Cheque**	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
La Suma De	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		**B/. 353.00**

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
			Monto Total		**B/. 353.00**

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO INSTALACIONES SOLAR FV COROTU SOLAR, R/L MIGUEL BOLINAGA, MAS PAZ Y SALVO.

Día	Mes	Año	Hora
03	01	2024	09:14:04 AM

Firma

Nombre del Cajero Marcelys Marín

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECAUDACIÓN
Folio 10
Fecha: 02/01/24 Hora: 09:14
Sello

IMP 1

7

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL | MINISTERIO DE AMBIENTE

República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 231093

Fecha de Emisión:	03	01	2024	Fecha de Validez:	02	02	2024
	(día / mes / año)				(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

AES PANAMA S.R.L.

Representante Legal:

MIGUEL E. BOLINAGA S.

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
	2584		
Ficha	**Imagen**	**Documento**	**Finca**

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional

REPÚBLICA DE PANAMÁ | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ

David, 04 de enero de 2024

Ingeniero
Jeovany Mora
Director Regional Encargado
Ministerio de Ambiente
David, Chiriquí
E. S. D

Respetado Mora

Sean mis palabras portadoras de un cordial saludo y deseos de éxito dentro de sus actividades profesionales y personales.

Por este medio, El Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, "INSTALACIONES SOLAR FV COROTÚ SOLAR", promovido por AES PANAMA, S.R.L., hace de su conocimiento que dicho documento contiene las siguientes Paginas exfoliadas,176,177, 190, 197 a la 241, 246 a la 254, 256 a la 270, 272 a la 281, 283, 310 a la 315

El estudio fue elaborado por los consultores ambientales, Ing. Gilberto Samaniego ARC 073-2008 (Actualizado ARC- 003-2021). Ing. Cintya Sánchez IAR-074-98 (Actualizada ARC- 080-2023).

Atentamente

Ing., Yasira Montes
Consultora Ambiental
IAR-027-2019/ACT 2023

10

CERRAR

Generales del Consultor

Nombre: SAMANIEGO PEÑA, GILBERTO AZAEL

Nacionalidad: PANAMEÑO

CÉDULA: 6-56-1221

Estado: ACTUALIZADO

Título: INGENIERO FORESTAL

E-mail: GILBERTO_SAMANIEGO@HOTMAIL.COM

No. Resolución: IRC-073-2008

Teléfonos: OFICINA : 721-3699, MÓVIL : 6455-9752

Estado: ACTUALIZADO

Dirección:

Empresa

Categoria	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
	APROBADO	1	4	0	0	2	7
	NO ADMISIÓN	0	0	0	0	1	1
I	EN PROCESO	0	1	0	0	1	2
	RETIRADO	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	1	5	0	0	4	10
	APROBADO	1	3	9	9	2	24
	ACLARACIÓN	0	0	0	2	0	2
	NO ADMISIÓN	0	1	0	0	1	2
II	EN PROCESO	0	0	1	1	0	2
	RECHAZADO	0	0	0	0	0	0
	RETIRADO	0	1	0	0	0	1
	TOTAL	1	5	10	12	3	31
TOTAL		2	10	10	12	7	41

CERRAR

Generales del Consultor

Nombre: SANCHEZ MIRANDA, CINTYA	**Nacionalidad:** PANAMEÑO	**CÉDULA:** 4-142-1655
Estado: ACTUALIZADO	**Título:**	**E-mail:** CGSMIRANDA@YAHOO.COM
No. Resolución: IAR-074-98	**Teléfonos:** OFICINA : 775-1166, MÓVIL : 6632-3036	**Estado:** ACTUALIZADO
Dirección:		
Empresa		

Categoria	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
I	APROBADO	0	0	0	0	6	6
	NO ADMISIÓN	0	0	0	0	2	2
	EN PROCESO	0	0	0	0	2	2
	TOTAL	0	0	0	0	10	10
II	APROBADO	0	0	0	9	2	11
	ACLARACIÓN	0	0	0	2	0	2
	NO ADMISIÓN	0	0	0	0	1	1
	EN PROCESO	0	0	0	2	1	3
	TOTAL	0	0	0	13	4	17
TOTAL		0	0	0	13	14	27

SAMARA SANCHEZ, ABDUL HAMID	NO ACTUALIZADO	PERSONA	IRC-042-04		MÓVIL : 6673-2325, OFICINA : 775-3890	ABDUL_HSS@YAHOO.COM

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMULARIO EIA-1607

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Samaniego, Gilberto	IRC-073-2008		√		
Sanchez, Centya	IAR-074-98		√		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:	
Instalaciones Solares FV Corotú Solar	Categoría: 1
PROMOTOR	
AES Panamá, S.R.L	
APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA	
Nombre: Miguel Bolinaga Jerfaty	Cédula E-8-119227

Departamento de Gestión de EIA
Gestor Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación
Evaluador Técnico (Solicitante de la verificación)

Nombre	Tharsis Gonzalez
Firma	
Fecha de Solicitud	4/1/2024

14

DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE EsIA – CAT. I
D.E. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023

PROYECTO: Instalaciones Solar FV Corotú Solar

PROMOTOR: AES Panamá, S.R.L.

CATEGORÍA: I
FECHA DE ENTRADA: DÍA 4 **MES** Enero **AÑO** 2024

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Notariada, dirigida al director de evaluación de impacto ambiental o director regional, firmada por la persona natural o en el caso que aplique por el representante legal de la persona jurídica. dicha solicitud deberá, contener: 1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio. 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental, 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio. 7. Persona jurídica, debe firmar la Solicitud del Representante Legal de la promotora.	✓		
2	Copia de cédula de la persona natural, o Representante Legal en caso de persona jurídica, que actúa como promotor del EsIA, debidamente autenticada por notario.	✓		
3	EsIA (1 Original)	✓		
4	2 copias en formato digital del EsIA	✓		
5	Recibo Original de Pago en concepto de Evaluación del EsIA, emitido por el Ministerio de Ambiente.	✓		
6	Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.	✓		
7	Certificación de existencia y Representación Legal de la promotora expedida por el Registro Público con una vigencia no mayor de tres (3) meses.	✓		
8	Certificado de Propiedad de Finca (con una vigencia no mayor de 6 meses) o documento emitido por ANATI, que valide la tenencia del predio, anuencias, autorización de uso de finca, contratos.			El proyecto pasará por Servidumbre Vial.
9	**Art. 25.** Documentos: - Informe de Monitoreo de Ruido . - Informe de Calidad de Aire . - Prospección Arqueológica	✓		Se presenta Informe de Vibraciones
10	**Art. 31.** Documentos: - Certificaciones de instituciones: IDAAN, ANATI (Plano catastral), Certificación de Uso de Suelo o EOT/Anteproyecto Vigente Aprobado (MIVIOT) - Licencia Provisional (ASEP) - Otros documentos	✓		
11	**Art. 58.** Verificación de Consultores Ambientales (2) debidamente inscritos, actualizados y habilitados.			
12	**Art. 56:** Si el Estudio de Impacto Ambiental, la solicitud de evaluación y los documentos adjuntos presentados no cumplen con alguno de los requisitos establecidos previamente, los mismos no serán recibidos.			
13	**Observaciones:**			

ENTREGADO POR:
NOMBRE: Yasiel Montes
CÉDULA: 4-759-1379
CORREO: yasiel26@hotmail.com
TELÉFONO: 6560 6791
FIRMA: Yasiel Montes

REVISADO POR: (MINISTERIO DE AMBIENTE)
Técnico: Ingrid González
Firma:

15

DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I
Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO 1 DEL 1 DE MARZO DE 2023

PROYECTO: **INSTALACIONES SOLAR FV COROTÚ SOLAR**

PROMOTOR**: AES PANAMA, S.R.L.**

UBICACIÓN: **COOREGIMIENTO BOQUERÓN, DISTRITO BOQUERÓN, PROVINCIA CHIRIQUÍ**

N° DE EXPEDIENTE: **DRCH-IE-004-2024**

FECHA DE ENTRADA: **4/1/2024**

REALIZADO POR (CONSULTORES): **GILBERTO SAMANIEGO IRC-073-2008/ CINTYA SANCHEZ IAR-074-1998**

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	**RESUMEN EJECUTIVO**	X		
2.1	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	X		
2.2	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.3	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto.	X		
2.5	Síntesis de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control para los impactos ambientales más relevantes.	X		
2.6	Datos generales del promotor, que incluya; a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar, d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, e) Números de teléfonos, f) Correo electrónico, g) Página web, h) Nombre y registro del consultor.	X		
3	**INTRODUCCIÓN**	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
4	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD**	X		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	X		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto y su polígono.	X		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Esos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	X		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	X		
4.3.1	Planificación	X		
4.3.2	Construcción/Ejecución, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	X		
4.3.3	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	X		
4.3.4	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	X		
4.3.5	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	X		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases.	X		
4.5.1	Sólidos	X		

4.5.2	Líquidos	X		
4.5.3	Gaseosos	X		
4.5.4	peligrosos	X		
4.6	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial/ anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área de la actividad, obra o proyecto propuesto a desarrollar.	X		
4.7	Monto global de la inversión.	X		B/. 393,375.00
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	X		
5	**DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO**	X		
5.3	Caracterización del suelo	X		
5.3.2	Caracterización del área costera marina.	X		
5.3.3	La descripción de uso de suelo	X		
5.3.5	Descripción de la colindancia de la propiedad.	X		
5.3.6	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento.	X		
5.4	Descripción de la Topografía.	X		
5.4.1	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes a una escala que permita su visualización.	X		
5.5.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	X		
5.6	Hidrología	X		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
5.6.2.	Estudio Hidrológico	X		
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X		
5.6.2.2	Caudal Ambiental y caudal ecológico.	X		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) indicando el ancho de protección de la fuente hídrica de acuerdo a legislación correspondiente.	X		
5.7	Calidad de aire	X		
5.7.1	Ruido	X		
5.7.2	Vibraciones	X		
5.7.3	Olores molestos	X		
6	**DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO**	X		
6.1	Característica de la Flora	X		
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	X		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	X		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización.	X		
6.2	Característica de la fauna.	X		
6.2.1	Descripción de la metodología	X		
6.2.2	Inventario	X		
7	**DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO**	X		
7.1	Análisis de uso actual del suelo de la zona de influencia del proyecto, obra o actividad.	X		
7.2.1	Indicadores Demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	X		
7.3	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana.	X		
7.4	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
7.5	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
8.0	**IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.**	X		
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	X		

8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	X		
8.3	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases, para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	X		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riego de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	X		
8.5	Justificación de la Categoría del Estudio de Impacto ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	X		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	X		
9.0	**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)**	X		
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	X		
9.1.1	Cronograma de ejecución.	X		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	X		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	X		
9.6	Plan de Contingencia.	X		
9.7	Plan de Cierre.	X		
9.9	Costos de la Gestión ambiental.	X		
11	**LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.**	X		
11.1	Lista de nombres, firmas y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	X		
11.2	Lista de nombres y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	X		
12	**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**	X		
13	**BIBLIOGRAFÍA**	X		
14	**ANEXOS**	X		
14.1	Copia del Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.	X		
14.2	Copia del Recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente.	X		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica.	X		
14.4	Copia del Certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documentos emitidos por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	X		
14.4.1	En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	X		

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): ALAINS ROJAS

DERPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO:	**4-1-2024**
FECHA DE INFORME:	**5-1-2024**
PROYECTO:	**INSTALACIONES SOLAR FV COROTÚ SOLAR**
CATEGORÍA	**I**
PROMOTOR:	**AES PANAMA, S.R.L.**
CONSULTORES:	**GILBERTO SAMANIEGO IRC-073-2008/ CINTYA SANCHEZ IAR-074-1998**
UBICACIÓN:	**COOREGIMIENTO BOQUERÓN, DISTRITO BOQUERÓN, PROVINCIA CHIRIQUÍ**

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste conectar la línea eléctrica de la Planta Corotú Solar a la Sub-Estación Eléctrica Boquerón de ETESA. Para ello, se requiere instalar 5 postes de hormigón por la servidumbre de la carretera Boquerón – Meseta, extender aproximadamente 470 m de línea trifásica para 34.5 kv, una línea trifásica de aproximadamente 94 m neutral, construcción de 410 m de 2 tubos de 6 pulgadas de diámetro, construir 5 cámaras de paso, construir dos pedestales y bajantes subterráneos para 2 tubos de 6 pulgadas de diámetro, instalar 9 cuchillas para 34.5 kv, instalar medición primaria 3CT y 3PT (por Naturgy), instalar medición primaria 3CT y 3PT (por AES PANAMA, S.R.L.). El proyecto será desarrollado sobre la servidumbre de camino Boquerón – Meseta, la servidumbre tiene un ancho de 20 m según lo determina el MIVIOT por lo que no habrá afectación a predios privados.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **"INSTALACIONES SOLAR FV COROTÚ SOLAR"** se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los Art. 25, 55 y 56 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **"INSTALACIONES SOLAR FV COROTÚ SOLAR"** promovido por **AES PANAMA, S.R.L.**

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
ALAINS R. ROJAS C.
MGTER EN MANEJO Y CONSERV DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB.
IDONEIDAD: 8.223-16-M16

ALAINS ROJAS
Técnico Evaluador

ING. JEOVANY MORA
Director Regional Encargado
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL
CHIRIQUÍ

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
NELLY RAMOS E.
MGTER EN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
IDONEIDAD: 8-223-16-M16

LCDA. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios
Impacto Ambiental

JM/NR/ar

MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRCH-ADM-004-2024
DE 5 DE ENERO DE 2024

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el promotor, la sociedad **AES PANAMA, S.R.L.,** a través de su representante legal el señor **MIGUEL BOLINAGA SERFATY** con carné de residente permanente **E-8-119227** presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, denominado: "**INSTALACIONES SOLAR FV COROTÚ SOLAR**".

Que en virtud de lo antes dicho, el día 4 de enero de 2024, el promotor, la sociedad **AES PANAMA, S.R.L.,** presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado **"INSTALACIONES SOLAR FV COROTÚ SOLAR"** a desarrollarse en el corregimiento de Boquerón, distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí, elaborado por los consultores **GILBERTO SAMANIEGO y CINTYA SANCHEZ,** personas naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente, identificadas mediante las resoluciones **IRC-073-2008/ IAR-074-1998,** respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y 31 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 25 y 31 y lo establecido en los artículos 18, 55, 56 y 57 del Decreto Ejecutivo N°1 de 1 de marzo de 2023.

Que liego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante MiAMBIENTE, para elaborar EsIA.

Que el Informe de Admisión; Revisión de Contenidos Mínimos del EsIA del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **5 de enero de 2024**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, denominado **"INSTALACIONES SOLAR FV COROTÚ SOLAR"** por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO, DEL MIAMBIENTE,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **"INSTALACIONES SOLAR FV COROTÚ SOLAR",** promovido por **AES PANAMA, S.R.L.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 1 de 1 de marzo de 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, el día **CINCO (5)** del mes de **ENERO** del año dos mil veinticuatro (**2024**).

CÚMPLASE,

ING. JEOVANY MORA
Director Regional Encargado
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL
CHIRIQUÍ

MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRCH-ADM-004-2024

JM/NR/ar

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

Dirección Regional de Chiriquí
David, Chiriquí, Rep. De Panamá

Acta de Inspección

Siendo las 9:00 am del día **10-1-2023**, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **INSTALACIONES SOLAR FV COROTÚ SOLAR,** Categoría I, empresa promotor **AES PANAMA, S.R.L.,** a desarrollarse en el Corregimiento de **BOQUERÓN**, Distrito de **BOQUERÓN**, Provincia de **CHIRIQUÍ**; con el fin de verificar la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental.

Los participantes por el Ministerio de Ambiente, por la empresa promotora y/o por las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS) quienes firman como constancia la presente acta, de que se desarrolló la diligencia de inspección de Evaluación; siendo las 9:40 am.

Nombre	Cargo	Firma
Alexis Rojas	Evaluación	
Gilberto Saavedra	Consultor	
Cintya Sánchez	Consultora	
Tharsis Gonzalez	Evaluación	

23

SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN
No. 006-2024

Gira de Inspección de Campo al sitio donde se desarrollará el EsIA Cat. I:
"INSTALACIONES SOLAR FV COROTÚ SOLAR"

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	INSTALACIONES SOLAR FV COROTÚ SOLAR
Promotor:	AES PANAMA, S.R.L.
Ubicación del proyecto:	**CORREGIMIENTO:** BOQUERÓN **DISTRITO:** BOQUERÓN **PROVINCIA:** CHIRIQUÍ
Fecha de la inspección:	10 DE ENERO DE 2024
Fecha del informe:	12 DE ENERO DE 2024
Participantes en la Inspección:	**Por parte de la Dirección Regional – Sección de Evaluación de Impacto Ambiental:** - Alains Rojas-Evaluador - Tharsis González-Evaluador **Por parte de la empresa promotora:** - Gilberto Samaniego (Consultor) - Cintya Sánchez (Consultor)

II. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA

- Verificar las características del área de desarrollo de la actividad, obra o proyecto, tomando como referencia la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental.
  - Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado: **"INSTALACIONES SOLAR FV COROTÚ SOLAR"**
  - Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

24

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto "**INSTALACIONES SOLAR FV COROTÚ SOLAR**", conectar la línea eléctrica de la Planta Corotú Solar a la SubEstación Eléctrica Boquerón de ETESA. Para ello, se requiere instalar 5 postes de hormigón por la servidumbre de la carretera Boquerón – Meseta, extender aproximadamente 470 m de línea trifásica para 34.5 kv, una línea trifásica de aproximadamente 94 m neutral, construcción de 410 m de 2 tubos de 6 pulgadas de diámetro, construir 5 cámaras de paso, construir dos pedestales y bajantes subterráneos para 2 tubos de 6 pulgadas de diámetro, instalar 9 cuchillas para 34.5 kv, instalar medición primaria 3CT y 3PT (por Naturgy), instalar medición primaria 3CT y 3PT (por AES PANAMA, S.R.L.). El proyecto será desarrollado sobre la servidumbre de camino Boquerón – Meseta, la servidumbre tiene un ancho de 20 m según lo determina el MIVIOT por lo que no habrá afectación a predios privados.

IV. METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

El día 5 de enero de 2024, se coordina la inspección al proyecto "**INSTALACIONES SOLAR FV COROTÚ SOLAR**", a través de llamada Al consultor, para realizar la inspección el día 10 de enero de 2024.

El día 10 de enero de 2024, se realizó la inspección ocular, iniciando a las 9:00 a.m., se contó con la compañía de Heriberto Degracia (Consultor), de igual manera se contó con dos técnicos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental. La inspección se llevó a cabo con normalidad, culminando a las 9:40 a.m.

Además, se registró las coordenadas de ubicación y se contó con libreta de anotaciones. El proyecto se encuentra en Las Moras, el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí.

V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Una vez que nos encontramos en el área de desarrollo del proyecto, se procedió a tomar los datos y a georreferenciar los puntos de los polígonos a impactar por el desarrollo del proyecto a ejecutar y recopilar así las evidencias fotográficas necesarias para el debido proceso.

Al momento de la inspección, se evidenció que el proyecto se desarrollará sobre la servidumbre de la carretera que conduce desde Boquerón hacia Macano, el proyecto comprende la construcción de una línea de transmisión eléctrica que va hacia la subestación eléctrica Boquerón III.
El proyecto de desarrollará sobre la servidumbre vial y el mismo será de unos 370 metros lineales, tomando en cuenta que el proyecto se desarrollará sobre la servidumbre vial, se pude mencionar que la flora existente en el alineamiento, está compuesta por gramíneas y cercas vivas. Es importante resaltar que el proyecto se plantea sobre una zona ganadera y no visualizan casas en el recorrido del mismo. También se puede resaltar que respecto a la hidrología que el proyecto colinda con un cuerpo de agua denominado quebrada Tejar, la cual pasa a escasos metros del alineamiento del proyecto, según lo indicado en campo por el consultor el proyecto será soterrado y no se prevé la afectación del cuerpo de agua ya que la quebrada Tejar se encuentra dentro de una finca ganadera y la línea de transmisión eléctrica se desarrollará por servidumbre vial.

25

Respecto a la fauna solo se logró ver durante el recorrido una especie de ave (Tirano Tropical) en los terrenos aledaños al alineamiento del proyecto.
El proyecto en su mayoría será soterrado y al llegar a la subestación boquerón III llegaría de forma aérea por lo que se hace necesario la instalación de postes.

A continuación, se muestran las coordenadas de los aspectos más sobresalientes del día de la inspección:

COORDENADAS UTM (WGS 84) TOMADAS DURANTE LA INSPECCIÓN:		
PUNTO	**ESTE**	**NORTE**
Conexión con el proyecto de paneles solares	326166	942471
Punto 1	326135	942721
Conexión con la Subestación eléctrica Boquerón III	345518	929264

VI. CONCLUSIÓN:

- Al momento de la inspección, se observó que en el alineamiento donde se llevara a cabo el proyecto, no ha dado inicio a trabajos de construcción.
- A manera de concluir este informe, se hace referencia que la inspección realizada fue completada en su totalidad y se logró cubrir en su totalidad y obtener fotografías y coordenadas del sitio propuesto para el desarrollo del proyecto a través del EsIA presentado.
- Es importante resaltar que lo observado en campo, concuerda con la descripción presentada en el EsIA, del proyecto categoría I, denominado: **"INSTALACIONES SOLAR FV COROTÚ SOLAR".**
- Es importante señalar que la inspección se pudo cumplir a cabalidad con el objetivo y se pudo evidenciar en su totalidad lo descrito sobre la línea base.
- El proyecto colinda con un cuerpo de agua denominado Quebrada Tejar.
- El proyecto se desarrollará sobre servidumbre vial y no será aéreo, será soterrada en su mayoría con la excepción del alineamiento que se encuentra próximo a la subestación eléctrica Boquerón III.

VII. RECOMENDACIÓN:

- Como consecuencia a las observaciones realizadas en campo, se debe continuar con el proceso de evaluación y la verificación de categoría para la cual fue presentado el Estudio de Impacto Ambiental.
- El promotor debe continuar con la implementación de las medidas de mitigación contempladas en el EsIA; y velar por el cumplimiento de las normas y permisos correspondientes.

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
ALAINS R. ROJAS C.
MGTER EN MANEJO Y CONSERV. DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB.
IDONEIDAD: 6,223-16-M19

ALAINS ROJAS
Evaluador

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
IDONEIDAD: 7,593-14-M19

ING. JEOVANY MORA
Director Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

NELLY RAMOS
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

Informe Técnico de Inspección No. 006-2024
Proyecto: INSTALACIONES SOLAR FV COROTÚ SOLAR
Promotor: AES PANAMA, S.R.L.
JM/NR/ar

26

VIII. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

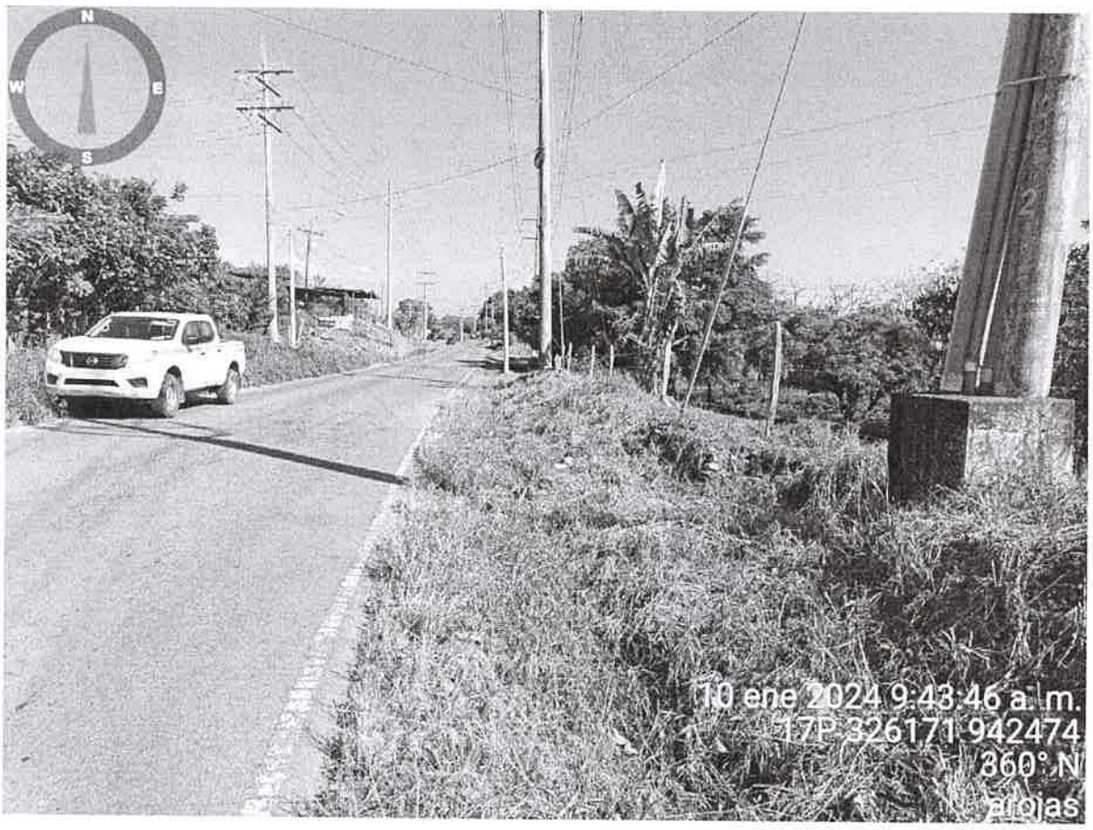

Figura 1. Vista del inicio del proyecto **INSTALACIONES SOLAR FV COROTÚ SOLAR, Corregimiento** de Boquerón, Distrito de Boquerón, Provincia de Chiriquí, enero 2024. **Fuente: Arojas.**

Figura 2. Vista del alineamiento del proyecto **INSTALACIONES SOLAR FV COROTÚ SOLAR, Corregimiento** de Boquerón, Distrito de Boquerón, Provincia de Chiriquí, enero 2024. **Fuente: Arojas.**

27

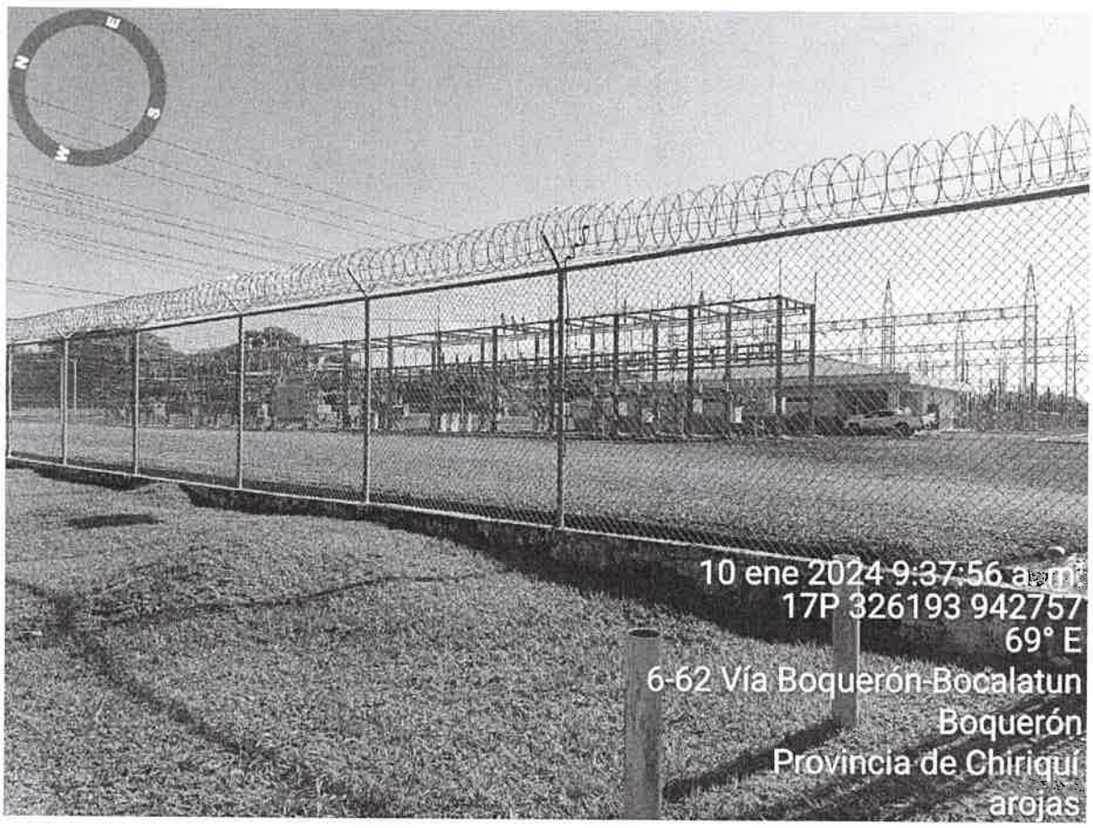

Figura 3. Vista del punto donde llegará la línea de transmisión eléctrica del proyecto **INSTALACIONES SOLAR FV COROTÚ SOLAR, Corregimiento** de Boquerón, Distrito de Boquerón, Provincia de Chiriquí, enero 2024. **Fuente: Arojas.**

Figura 4. Vista Gooogle Earth del alineamiento del proyecto **INSTALACIONES SOLAR FV COROTÚ SOLAR, Corregimiento de Boquerón, Distrito de Boquerón, Provincia de Chiriquí, enero 2024. Fuente: Arojas.**

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL
Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

GEOMATICA-EIA-CAT I-0025-2024

De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **12 DE ENERO DE 2024**

Proyecto: **"INSTALACIONES SOLAR FV COROTÚ SOLAR"**

Categoría: **I** Técnico Evaluador solicitante: **Alains Rojas**
Provincia: **CHIRIQUÍ** Dirección Regional de: **CHIRIQUÍ**
Distrito: **BOQUERÓN**
Corregimiento: **BOQUERÓN (CABECERA)**

Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

En respuesta a la solicitud del día 12 de enero de 2024, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **INSTALACIONES SOLAR FV COROTÚ SOLAR**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono con una superficie **(0 ha + 3,607.43 m²)**, el mismo se ubica fuera de los límites del SINAP.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, el polígono se ubica en las categorías de **"Bosque latifoliado mixto secundario"**, **"Pasto"**, y según la Capacidad Agrológica, el polígono se ubica en el tipo: **V** (No arable, con poco riesgo de erosión, pero con limitaciones, aptas para bosques y pastos).

Técnico responsable: **Fátima González**
Fecha de respuesta: **16 DE ENERO DE 2024**

Adj; Mapa
aodgc/fg

CC: Departamento de Geomática.